

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2021, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron: D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino PSOE; D.ª Leticia Herrera Seminario, Vocal Vecina Más Madrid; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid y Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP. No estuvieron: D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Diego González Toribio, Portavoz Adjunto Más Madrid; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín, Concejel Más Madrid; Concejel Vicepresidente, D. Ángel Niño Quesada; D.ª Mª Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D.ª Francisca Rodríguez Zamorano, Vocal Vecina Más Madrid; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejel PSOE y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/06/2021 12:11:48
CSV : 9801FFD753EF8B0D



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA

SEGUNDO.- Aprobar una, presentada por la Concejala-Presidenta, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda proceder la asignación del nombre de Concejal Tomás Serrano Guío al tramo de la calle Orión, comprendido entre las calles Empedrada y Géminis”.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

TERCERO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1.- Mantener las clases de psicomotricidad que se imparten en el Centro Deportivo Barajas para el próximo curso 2021/2022.

2.- En caso de que, por cualquier motivo, no se pudieran impartir en el polideportivo, se habilite otro espacio con el fin de que los niños y niñas que, normalmente acuden a esta actividad, sigan recibiendo las clases”.

CUARTO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Dotar de más medios, materiales y humanos, para cuidar y mantener los huertos escolares de Barajas. El objetivo será que puedan desarrollar su actividad normal durante el curso escolar 2021-2022 si la situación sanitaria lo permite.



2.- Instar al órgano competente a incluir los huertos escolares de Barajas en los proyectos de "Voluntarios X Madrid" con el fin de proporcionar a los huertos personal preparado para llevar a cabo actividades periódicas".

QUINTO.– Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar al Área de Medioambiente o en su defecto al Organismo correspondiente:

1.- Que con carácter de urgencia se lleven a cabo las tareas de limpieza del castillo-fortaleza de la Alameda de Osuna por presentar éste un estado "salvaje" de la vegetación que lo rodea, con el peligro de incendio que supone dada la época del año en que estamos.

2.- Que se cambien las maderas que apuntalan un talud, ya que, por el deterioro que manifiestan, corren el riesgo de partirse.

3.- Que se desbroce y se limpie el foso empleando métodos manuales y/o mecánicos inocuos con el entorno y se cubra de grava o cualquier otro material similar para prevenir que vuelvan a crecer las hierbas salvajes”.

SEXTO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano u órganos competentes la extensión del servicio de BiciMAD dentro de nuestro distrito con la realización de un estudio previo respecto del número y localización de las estaciones”.

SÉPTIMO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que, con arreglo a las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana y el consenso alcanzado en los Acuerdos de la Villa, se acondicionen con carácter provisional los siguientes solares de titularidad municipal con el fin de permitir su uso por la ciudadanía:

- Solar situado en la calle Playa Barlovento c/v calle Playa Poniente c/v calle Playas de Portugal, con número de inventario 21.602, instalando mobiliario como bancos, papeleras, un circuito “agility” para entrenamiento de mascotas y vegetación.

- Solar situado en la calle Pinos de Osuna, 5, c/v calle Piragua c/v calle Velero, con número de inventario, 24.697, instalando mobiliario como bancos, papeleras, un circuito “agility” para entrenamiento de mascotas y vegetación.

3

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/06/2021 12:11:48
CSV : 9801FFD753EF8B0D



- Solar situado en la calle Bahía de Cartagena, 30, con número de inventario 14.543, instalando mobiliario como bancos, papeleras y mesas y vegetación”.

OCTAVO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que tome cuantas acciones sean necesarias para proceder a la instalación de toldos o pérgolas en los patios de los colegios para que los alumnos puedan disfrutar de las distintas actividades al aire libre”.

NOVENO.– Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal de Barajas que realice, o inste al órgano competente, la Pavimentación del tramo de la Avenida Logroño, entre Calle Manuel Aguilar Muñoz y Calle Los Brezos, incluyendo la confluencia entre Avenida de Logroño y la Calle Manuel Aguilar Muñoz, el boulevard existente entre las calles San Severo y Soto Hidalgo hasta su cruce con la Calle Rioja y en la propia Calle Rioja, en gran parte de su recorrido, desde su confluencia con la Calle San Severo hasta el cruce con la calle Pinos de Osuna”.

DÉCIMO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal de Barajas que mantenga actualizada la cartelería y lonas que publicitan los eventos y actos de nuestro distrito según su programación”.

UNDÉCIMO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal que inste al órgano competente para el arreglo urgente del tramo de acera de la Avenida de Logroño entre las Calles Gonzalo de Céspedes y la Calle Algemés”.

DUODÉCIMO.– Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito a que durante el mes de junio impulse actividades específicas en Barajas en el ámbito cultural, artístico, deportivo o educativo, dentro de su marco de competencias, y asociadas a las reivindicaciones del Día del Orgullo, las cuales sobrepasan la exigencia de igualdad para este colectivo y abarcan valores de respeto a la diversidad que sin duda benefician al conjunto de la sociedad”.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

DECIMOTERCERO.– Aplazar el debate y votación de una, presentada por el Foro Local, en aplicación del artículo 63.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, a petición de los Grupos Socialista, Ciudadanos y Popular, y por acuerdo de los portavoces de los Grupos Políticos y ante la ausencia de representante que exponga y justifique la iniciativa, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente depurar la titularidad e inscripción registral del solar situado en el Callejón de Vicálvaro al lado del “Parque Biosaludable” a nombre del Ayuntamiento de Madrid para que tenga un uso dotacional deportivo y posteriormente a realizar un estudio de posibles usos deportivos para el mismo”.

DECIMOCUARTO.– Aplazar el debate y votación de otra, presentada por el Foro Local, en aplicación del artículo 63.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, a petición de los Grupos Socialista, Ciudadanos y Popular, y por acuerdo de los portavoces de los Grupos Políticos y ante la ausencia de representante que exponga y justifique la iniciativa, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a realizar los estudios necesarios para analizar los problemas de desplazamiento de la población escolar en el distrito de Barajas, tanto de colegios públicos, privados o concertados y que dicha información que sea difundida entre la comunidad escolar”.

DECIMOQUINTO.– Aplazar el debate y votación de otra, presentada por el Foro Local, en aplicación del artículo 63.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, a petición de los Grupos Socialista, Ciudadanos y Popular, y por acuerdo de los portavoces de los Grupos Políticos y ante la ausencia de representante que exponga y justifique la iniciativa, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente la instalación de elementos limitadores de velocidad, colocación de resaltes en los pasos de peatones de la calle Balandro y su cruce con la calle Canoa, así como señales verticales de limitación de velocidad en la zona”.



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

RESOLUCIONES

DECIMOSEXTO.– *Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de abril de 2021.*

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

PREGUNTAS

DECIMOSÉPTIMO.– *Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué valoración hace la Concejala-Presidenta de los datos que se han producido en las solicitudes de matrícula en los centros escolares para el próximo curso 2021/22?”

DECIMOCTAVO.– *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué gestiones tienen previstas hacer desde la Junta Municipal ante la posible ocupación de la Casa del Pueblo, sita en la calle Duque, 31, en el Casco Histórico de Barajas?”

DECIMONOVENO.– *Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué expectativas contempla la Presidencia de esta Junta acerca de la idoneidad o no de la celebración de las fiestas patronales el próximo mes de septiembre?”

VIGÉSIMO.– *Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

“¿Cómo piensa solucionar los problemas de horarios y, sobre todo, de falta de personal para mantener abierto en el horario que se concedió a los propios Clubs, tanto en el Centro Deportivo Municipal Barajas como en el Pabellón Villa de Madrid, puesto que en estos momentos se está incumpliendo por falta de personal?”

VIGESIMOPRIMERO.– *Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

6

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/06/2021 12:11:48
CSV : 9801FFD753EF8B0D



“¿Considera necesaria la Junta Municipal del Distrito de Barajas la construcción de nuevos Centros EEII públicos? Y, si no es posible, ¿qué otras alternativas tiene previstas para que no haya niños que se queden sin plaza en centros públicos?”

VIGESIMOSEGUNDO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué actuaciones se tienen programadas desde esta Junta Municipal, una vez acabado el curso escolar, para la atención de los niños de colectivos vulnerables y garantizar su correcta alimentación?”

VIGESIMOTERCERO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuáles son las actividades que se realizan a diario en el Centro de Día ubicado en la Calle de la Playa de San Juan, 1, así como la programación para los próximos meses?”

Se levanta la Sesión a las veinte horas, once minutos.

*EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre*

